

ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO No. 635

El 16 de mayo de 2007 mediante Decreto número 177 publicado en el Periódico Oficial, la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas autorizó al Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda, a constituir un fideicomiso para la instrumentación financiera, de conformidad con el artículo 393-A del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas (CHPECH), para emitir valores que se colocaron en el mercado bursátil mexicano hasta por la cantidad de 5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N), registradas en cuentas de orden; y en términos de los artículos 10 y 11 del CHPECH, afectando como fuente de pago a través de dicho fideicomiso para la instrumentación financiera, los ingresos derivados del 100 por ciento de la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas (ISN), su actualización y recargos los que no se consideran deuda pública a cargo del Estado, de conformidad con el artículo 417 del CHPECH.

Los recursos aportados vía Impuesto Sobre Nóminas al Fideicomiso de enero a septiembre de 2018 ascendieron a 1 mil 348 millones de pesos. Al 30 de septiembre del año en curso se pagaron la cantidad de 335.7 millones de pesos por concepto de intereses y se amortizaron a capital 179.9 millones de pesos.

Al 30 de septiembre de 2018, se refleja un saldo de 6 mil 382.4 millones de pesos.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO No. 635				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018				
(Pesos)				
UNIDAD DE MEDIDA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	MOVIMIENTOS 2018		SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
		INCREMENTOS	AMORTIZACIÓN	
TOTAL	6 398 423 624	163 856 399	179 914 530	6 382 365 493
UDI's ⁽¹⁾	5 699 858 196	163 856 399	160 579 339	5 703 135 256
Pesos	698 565 428	0	19 335 191	679 230 237

Fuente: Secretaría de Hacienda.

1) La columna de incrementos refleja la actualización en pesos, de las UDI's durante el ejercicio 2018.